

RESOLUCIÓN No. 661 de 2022

"Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del nivel asesor adscritos al despacho y los empleos del nivel directivo de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico."

- 3. Gerenciales básicos.
- 4. Herramientas de planeación, organización, coordinación y evaluación.
- 5. Políticas de formación y capacitación.
- 6. Investigación en Ciencias económicas y sociales.
- 7. Fundamentos de Contratación Administrativa.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación académica	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento en:</p> <p>Economía. Administración. Contaduría Pública. Derecho y Afines. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Sociología, Trabajo Social y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Matemáticas, estadística y Afines. Otras ingenierías. Educación. Psicología.</p> <p>Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Dos (2) años de experiencia profesional o docente.</p>
II. ÁREA FUNCIONAL - SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Orientar y gestionar la formulación, el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que sean competencia de la Subdirección, para mejorar el potencial productivo del Distrito Capital mediante la promoción de la inclusión financiera y el acceso al financiamiento de las empresas de</p>	

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3893777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 661 de 2022

"Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del nivel asesor adscritos al despacho y los empleos del nivel directivo de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico."

la ciudad con sujeción a las disposiciones legales, normativas, institucionales y los criterios técnicos pertinentes.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Orientar, estructurar y hacer seguimiento a la implementación de las políticas, programas y proyectos dirigidos a apoyar el acceso financiamiento y la gestión de riesgos de las unidades productivas para potenciar su crecimiento, productividad y sostenibilidad.
2. Orientar, estructurar y hacer seguimiento a la implementación políticas, programas y proyectos que conduzcan a disminuir las barreras de acceso al sistema financiero y promover la inclusión financiera de la población del distrito capital.
3. Identificar y promover reformas al marco regulatorio que faciliten el acceso financiamiento y la gestión de riesgos de las unidades productivas, así como la inclusión financiera de la población.
4. Orientar y promover la implementación de programas de educación financiera como herramienta para adquirir competencias de gestión, planificación y evaluación de riesgos financieros por parte de los empresarios y la ciudadanía.
5. Propender por la articulación interinstitucional para favorecer la inclusión y educación financiera de los ciudadanos y el acceso a financiamiento de las unidades productivas, con el fin de apoyar la generación de ingresos, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida.
6. Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencias Comunes:	Competencias del nivel directivo:
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en Equipo. • Adaptación al Cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión Estratégica. • Liderazgo efectivo. • Planeación. • Toma de decisiones. • Gestión del Desarrollo de las personas. • Pensamiento Sistémico. • Resolución de Conflictos.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18



RESOLUCIÓN No. 661 de 2022

"Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del nivel asesor adscritos al despacho y los empleos del nivel directivo de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico."

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS Ó ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de Colombia. 2. Herramientas de planeación, organización, coordinación y evaluación. 3. Políticas de bancarización y financiación. 4. Investigación en Ciencias económicas y sociales. 5. Fundamentos de Contratación Administrativa. 	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación académica Titulo profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento en: Economía. Administración. Contaduría Pública. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Sociología, Trabajo Social y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Matemáticas, estadística y Afines. Otras ingenierías. Educación. Titulo de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Experiencia Dos años (2) experiencia profesional o docente.
II. ÁREA FUNCIONAL - SUBDIRECCION DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACION Y REGULACION EMPRESARIAL	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Orientar y gestionar la formulación, el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que sean competencia de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial para favorecer el desarrollo empresarial del Distrito Capital mediante la promoción de la	

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.